

RESOLUCIÓN NUM. 07-2024

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio del año 2015.

VISTA: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios.

CONSIDERANDO: A que en fecha treinta y uno (31) del mes de julio del año 2024, se celebró **SESIÓN ORDINARIA** No. 07-2024, con los siguientes temas:

1. **SOLICITUD DE APROBACIÓN** de la tarifa de precios correspondiente a la recolección de desechos sólidos.
2. **SOLICITUD DE ACEPTACIÓN** de renuncia del contralor municipal.
3. **SOLICITUD DE APROVACIÓN** del nuevo Contralor Municipal.
4. **SOLICITUD DE APROBACIÓN** de un día de Regocijo Municipal Cristiano.
5. **SOLICITUD DE APROBACIÓN** de un departamento de Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM).

Con dos temas libres:

1. **SOLICITUD DE PROHIBICIÓN** de construcción, apertura o instalación de bancas de loterías por en el casco urbano por 4 años.
2. **SOLICITUD DE APROBACIÓN** de construcción de aceras y contenes desde el puente del kilómetro 1 hasta la entrada de cerro azul.

CONSIDERANDO: A que en dicha sesión estuvieron presentes el alcalde, Sr. Abelito Suriel y los regidores. La presidenta, Sra. Ynmaculada Hidalgo Parra, vicepresidente, Sr. Danny Brito López, Regidor, Sr. Delvis Jeovanny Balbuena Flete, Regidor, Sr. Luis Manuel Reynoso Hidalgo, Regidor, Sr. Angelo González Calcaño, Regidor, Sr. Gerswing O'darby Juma García y Regidor, Sr. Rafael Suero Peguero.

CONSIDERANDO: A que la presidenta, Sra. Ynmaculada Hidalgo Parra siendo las cinco y quince (5:15) de la tarde dejó abierta la sesión dándole la palabra al alcalde Sr. Abelito Suriel quien presentó el primer tema solicitud de aprobación de la tarifa de precios correspondiente a la recolección de desechos sólidos.

CONSIDERANDO: A que la solicitud de aprobación de la tarifa de precios correspondiente a la recolección de desechos sólidos. Fue aprobación unánime.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GASPAR HERNANDEZ		
TARIFA DE PRECIOS CORRESPONDIENTE A LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS		
TIPO DE ENTIDAD		TARIFA \$ RD
MINIMARKET	\$	500.00
TIENDA DE ACCESORIOS	\$	200.00
CAFETERIAS	\$	200.00
COLMADOS	\$	200.00
ENTIDADES FINANCIERAS	\$	300.00
CARNICERIAS	\$	300.00
REPUESTOS	\$	300.00
UNIVERSIDADES	\$	500.00
TIENDAS	\$	\$300-500
PLAZAS	\$	2,000.00
ESTACION DE COMBUSTIBLE	\$	500.00
FARMACIAS	\$	500.00
SUPERMERCADOS	\$	500.00
MERCADOS	\$	300.00

ELABORADO POR:
Ayuntamiento Municipal
de Gaspar Hernández
RNC 406-00016-8

TESORERA



ALCALDE



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GASPAR HERNANDEZ		
TARIFARIO DE SERVICIOS OFRECIDOS		
SERVICIOS		COSTOS
RENTA DE NICHOS	\$	5,000.00
TERRENO EN EL CEMENTERIO CON DERECHO A CONSTRUCCION DE 6 BOCAS DE NICHOS	\$	25,000.00
INHUMACION Y EXHUMACION DE CADAVER	\$	500.00
MATANZA DE ANIMALES		CERDOS \$100 / VACAS \$150
RENOVACION PATENTE DE BILLAR	\$	1,000.00
NO OBJECCION A USO DE SUELO		5% DE COSTO DEL TERRENO
DERECHO A CONSTRUCCION		0.25% DEL COSTO TOTAL
CERTIFICACION	\$	500.00
REGISTRO/ PROPORCION FIJA	\$	100.00
SENTENCIA/ NOTIFICACION	\$	100.00
ACTO NOTARIALES		0.007 * LA CANTIDAD * 12% + 100

ELABORADO POR:



TESORERA



ALCALDE



CONSIDERANDO: A que la presidenta, Sra. Ynmaculada Hidalgo Parra le dio la palabra al Lic. José Daniel Salazar Balbuena quien presentó el segundo tema solicitud de aceptación de renuncia del contralor municipal.

CONSIDERANDO: A que la solicitud de Aceptación de renuncia del contralor municipal. Fue aprobación unánime.

CONSIDERANDO: A que la presidenta, Sra. Ynmaculada Hidalgo Parra le dio la palabra al regidor sr. Rafael Suero Peguero quien presentó el tercer tema solicitud de aprobación de nuevo Contralor Municipal.

CONSIDERANDO: A que la propuesta del nuevo contralor municipal fue el Lic. Juan M. Guaba Peralta.

CONSIDERANDO: A que el tercer tema solicitud de Aprobación de nuevo contralor municipal. Fue aprobación unánime.

CONSIDERANDO: A que el sr. Rafael Suero Peguero presentó el cuarto tema Solicitud de Aprobación de un día de regocijo municipal cristiano.

CONSIDERANDO: A que el sr. Rafael Suero Peguero presentó el cuarto tema Solicitud de Aprobación de un día de regocijo municipal cristiano.

CONSIDERANDO: A que dicho acto es el tercer sábado de septiembre de cada año. Esta actividad consiste en reunir al pueblo de Gaspar Hernández, a dar gracias a Dios en todo, unidos poniéndolo en el primer lugar como se merece, donde las familias podrán compartir todas unidas de concierto, predicas, dramas, comida entre otras cosas, se pondrán en evidencias nuestros talentos municipales en todo el renglón promoviendo el evangelio; se contará con las iglesias formalmente invitados tanto locales como de otros municipios y zonas aledañas.

CONSIDERANDO: A que el cuarto tema Solicitud de Aprobación de un día de regocijo municipal cristiano. Fue aprobación Unánime.

CONSIDERANDO: A que la presidenta, Sra. Ynmaculada Hidalgo Parra le dio la palabra al alcalde Sr. Abelito Suriel quien presentó el quinto tema Solicitud de Aprobación de un departamento de Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM).

CONSIDERANDO: A que el quinto tema Solicitud de Aprobación de un departamento de Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM). Fue aprobación Unánime.

CONSIDERANDO: A que el sr. Luis Manuel Hidalgo Reinoso presento el sexto tema Solicitud de Aprobación prohibición de construcción, apertura o instalación de bancas de loterías por en el casco urbano por 4 años.

CONSIDERANDO: A que el sexto tema Solicitud de Aprobación prohibición de construcción, apertura o instalación de bancas de loterías por en el casco urbano por 4 años. Fue aprobación Unánime.

CONSIDERANDO: A que el alcalde sr. Abelito Suriel presentó el séptimo tema Solicitud de Aprobación construcción de aceras y contenes desde el puente del kilómetro 1 hasta la entrada de cerro azul.

CONSIDERANDO: A que el séptimo tema Solicitud de Aprobación construcción de aceras y contenes desde el puente del kilómetro 1 hasta la entrada de cerro azul. Fue aprobación Unánime.

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GASPAR HERNANDEZ

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR como el efecto aprueba tarifa de precios correspondiente a la recolección de desechos sólidos,

ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR como el efecto acepta renuncia del contralor municipal.

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR como el efecto aprueba al Lic. Juan M. Guaba Peralta nuevo contralor municipal.

ARTÍCULO CUARTO: APROBAR como el efecto aprueba día de regocijo municipal cristiano.

ARTÍCULO QUINTO: APROBAR como el efecto aprueba departamento de Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM).

ARTÍCULO SEXTO: PROHIBIR como el efecto prohíbe construcción, apertura o instalación de bancas de loterías por el casco urbano por 4 años.

ARTÍCULO SÉPTIMO: APROBAR como el efecto aprueba construcción de aceras y contenes desde el puente del kilómetro 1 hasta la entrada de cerro azul.

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, en sesión Ordinaria, a los treinta y un (31) día del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), Años 180 de la Independencia Nacional, 160 de la Restauración de la Republica y 117 de la fundación de Gaspar Hernández.



Ynmaculada A. Hidalgo Parra
Presidenta del Concejo de Regidores



Dahiany Potencia Valerio
Secretaria del Concejo de Regidores